



Ajuntament d'Altea

Dep. OTMA/4.1/CSM

Expte: 4707/2022

ÁNGEL PÉREZ IÑESTA, Secretario Accidental del Ayuntamiento de esta Villa de Altea

C E R T I F I C O:

Que el pleno del Ayuntamiento de Altea en sesión ordinaria celebrada el día 20 de octubre de 2022 ha acordado la inscripción en el Registro de Programas de Actuación, de Agrupaciones Urbanísticas y Entidades Urbanísticas Colaboradoras, Sección B-I) AGRUPACIONES DE INTERÉS URBANÍSTICO (AIU), a la AGRUPACIÓN DE INTERÉS URBANÍSTICO DEL SECTOR SR2- MARYMONTAÑA II, con CIF NÚMERO V10871952, de conformidad con los datos indicados en la Consideración Tercera, Ficha nº 1 de la citada Sección”

Y para que conste y surta a los efectos oportunos, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Altea, en la fecha indicada al margen.

Documento firmado digitalmente.

Ajuntament d'Altea

Pça. de José María Planelles, Altea. 03590 Alacant. Tfno. 96 584 13 00. Fax: 96 584 08 24



Cód. Validación: 5XY15KG9K4CXXKTTHWQE7TGS | Verificación: <https://altea.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Páágina 1 de 1